

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 14/002/2004 (Público)

Servicio de Noticias 319/04

10 de diciembre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR140022004>

### **Bahamas: Amnistía Internacional solicita una comisión de investigación sobre las condiciones en el Centro de Detención de Carmichael**

Los informes recibidos sobre el posible uso de fuerza excesiva por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley durante el incendio y el enfrentamiento registrados ayer en el Centro de Detención de Carmichael, en los que 9 reclusos y 11 soldados resultaron heridos, subrayan la necesidad de que el gobierno de Bahamas establezca una comisión independiente para investigar las condiciones imperantes en el Centro de Detención de Carmichael, ha afirmado hoy 10 de diciembre Amnistía Internacional.

De acuerdo con la información recibida por la organización, algunos detenidos denuncian que varias personas fueron duramente golpeadas con porras —entre ellas mujeres y niños— y que la policía impidió a los reclusos abandonar el recinto cuando se declaró el incendio. Las autoridades han afirmado que los soldados dispararon balas de goma para restablecer el orden cuando los detenidos intentaron hacerse fuertes en una estancia a la que posteriormente prendieron fuego. Según un informe sin confirmar publicado por un periódico, un hombre presentaba una herida de bala. La acción se produjo después de que, al parecer, personal de inmigración y soldados intentaran llevarse a los detenidos cubanos para su expulsión.

“La comisión de investigación debe estar facultada para hacer recomendaciones, a partir de sus conclusiones, sobre maneras posibles de cambiar o mejorar la gestión de las condiciones de reclusión de los inmigrantes” ha manifestado Amnistía Internacional.

Además, la organización ha pedido tanto al gobierno como al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que, en su respuesta a los sucesos de ayer, garanticen la protección plena de los solicitantes de asilo frente a la devolución y la discriminación.

#### **Información complementaria**

El 8 de diciembre, el ministro de Trabajo e Inmigración presentó un informe al Parlamento tras una investigación sobre varias denuncias de malos tratos en el Centro de Detención de Carmichael impulsada por Amnistía Internacional y otras organizaciones.

Si bien la presentación de este informe se consideró positiva, en él no se abordan asuntos graves como la detención de menores por tiempo indefinido. Amnistía Internacional entregará al gobierno una respuesta formal a este informe, y está reuniendo más información sobre el alcance de la investigación policial, así como sobre otras cuestiones que han suscitado preocupación, como la protección y disponibilidad de testigos.

En el 2002, Amnistía Internacional recomendó al gobierno que estableciera un organismo de

inspección multidisciplinario, independiente del gobierno, facultado para realizar visitas periódicas al Centro de Detención de Inmigrantes de Carmichael a fin de escuchar las quejas de los detenidos y emitir después informes públicos y recomendaciones. Este organismo debe tener acceso pleno e independiente a los detenidos. Asimismo le recomendó que invitara al Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU a visitar Bahamas e informar sobre la detención arbitraria en el país, y que garantizara la adopción de normas y prácticas de detención compatibles con las normas internacionales.

En el Centro de Detención de Carmichael permanecen reclusos los ciudadanos extranjeros acusados por las autoridades de haber quebrantado las leyes de inmigración, incluidos los solicitantes de asilo.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**